Solicitud Pública de Ofertas :	SPO-GC-003-2023
Solicitud Directa de Ofertas :	N/A
Objeto:	SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA
Nombre o Razón Social Proponente:	TELMETERGY LTDA Nit N° 830126219-9
Integrantes en caso de Union Temporal o Consorcio:	N/A — N/A N/A — N/A N/A — N/A
Nombre del Representante Legal	JAIME CARDONA DELGADO C.C. N° 16,216,620 expedida en Cartago
Valor de la Propuesta:	$ 515.557.960
Fecha de Evaluación:	26/12/2023
Total Folios de la Propuesta:	OFERTA ELECTRONICA SECOP II

Documentos		Verificación Cumple	Descripción	Folios
Carta de Presentación de la Propuesta	Formato	SI	JAIME CARDONA DELGADO	1 AL 3
	Abonado	N/A	N/A	N/A
	Firmas	SI	JAIME CARDONA DELGADO C.C. N° 16,216,620 expedida en Cartago	3
	Observaciones	NO DESCRIBE COMPLETAMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.		
Certificado Existencia Y Resentación Legal	Fecha expedición	SI	TELMETERGY LTDA 27/11/2023	1 AL 8
	Termino de duración persona jurídica	SI	INDEFINIDA	2
	Facultades/autorizaciones	SI	SIN LIMITE DE CUANTIA	5
	Observaciones			
Idoneidad Persona Natural	Titulo Profesional	N/A	N/A	N/A
	Copia legible de la tarjeta Profesional o Matricula Profesional	N/A	N/A	N/A
	Certificado de vigencia de la Matricula Profesional	N/A	N/A	N/A
Conformación Consorcio o Unión Temporal	Formato	N/A	N/A	N/A
	Doc. Firmado por todos los integrantes	N/A	N/A	N/A
	Forma de participación	N/A	N/A	N/A
	Termino y extens. de actividades y porcentajes	N/A	N/A	N/A
	Designación representante	N/A	N/A	N/A
	Miembro con participación	N/A	N/A	N/A
	Duración (No inferior a plazo de ejecución y 1 año mas)	N/A	N/A	N/A
	Observaciones			
	Póliza	SI	SEGUROS DEL ESTADO SA	1 AL 10

Garantía de Seriedad de la Oferta	Beneficiario	SI	ENERCA S.A. E.S.P.	1
	Valor	SI	$ 51.555.796,60	1
	Recibo pago de prima	SI	RECIBO DE PAGO N° 10000052283855 del 19/12/2023	1
	Firma del Tomador	SI	JAIME CARDONA DELGADO	1
	Observaciones	SE GENERA CONSULTA		
Inscripcion en el registro unico de proponentes	Certificado	SI	17/12/2023	1 AL 26
	Fecha expedición	SI	17/12/2023	1
	Vigente y en firme	SI	11/05/2023	24
	Observaciones			
Documentos adicionales	Fotocopia de la cedula de ciudadania del rep. Legal o persona natural	SI	JAIME CARDONA DELGADO C.C. N° 16,216,620 expedida en Cartago	1
	Fotocopia del NIT	N/A	N/A	N/A
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas	SI	TELMETERGY LTDA y R/L JAIME CARDONA DELGADO	6
	Declaracion de Lavado de Activos	SI	TELMETERGY LTDA y R/L JAIME CARDONA DELGADO	1 AL 2
	Certificacion de Aportes Parafiscales y Pagos de Seguridad social de los seis (6) últimos meses.	SI	ZORA JEANNE GIRALDO TARQUINO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51764244 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 59677-T, encalidad de revisora fiscal	1 AL 4
	Otros INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	TELMETERGY LTDA y R/L JAIME CARDONA DELGADO	1
	Otros PACTO DE TRANSPARENCIA	SI	TELMETERGY LTDA y R/L JAIME CARDONA DELGADO	1 AL 3
	Otros REDAM	SI	JAIME CARDONA DELGADO	1
	Otros CERTIFICACIÓN DE CONSTITUCION COMO CENTRO DE GESTIÓN DE MEDIDA CGM DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CREG 038 DE 2014	NO		
	Observaciones	1. Se genera consulta de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas de la empresa y r/l. 2. NO DESCRIBE COMPLETAMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO EN LA CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA. 3. NO APORTA SOPORTES DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES AL CIERRE DE PROCESO. 4. NO APORTA CERTIFICACIÓN CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 60 DÍAS DE CONSTITUCIÓN COMO CENTRO DE GESTIÓN DE MEDIDA CGM DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CREG 038-2014.		
	La propuesta que se acaba de evaluar, no aporta los documentos requeridos en las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones; sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de documentos suceptibles de subsanación, se procederá con las siguientes etapas de evaluación, hasta el termino de traslado de las mismas.			
Resultados	Nombre de Evaluador: YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ Evaluador Juridico			

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-45-101431898

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 19 de diciembre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P - ENERCA

Tomador:

TELMETERGY LTDA

Inicio de vigencia:

viernes, 22 de diciembre de 2023

Fin vigencia:

viernes, 5 de abril de 2024

Valor total asegurado:

$ 51.555.797

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237516372

PIB
14:19:47

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TELMETERGY LTDA identificado(a) con NIT número 8301262199:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237516301

PIB
14:18:55

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME CARDONA DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16216620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de diciembre de 2023, a las 14:16:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16216620
Código de Verificación	1621662023122614164 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de diciembre de 2023, a las 14:16:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301262199
Código de Verificación	830126219923122614161 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:16 PM horas del 26/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16216620**
Apellidos y Nombres: **CARDONA DELGADO JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2023 02:24:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16216620 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80865041** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir